



Tegucigalpa, M. D. C.
01 de Marzo del 2017

Nota N°063-DAL-2017

Señores

**COMISIONADOS DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

Estimados Comisionados:

Por medio de la presente, le informo que nuestra Institución está sufriendo cambios en sus estructuras organizacionales, por motivo del proceso de desconcentración basada en el Decreto Ejecutivo Numero **PCM-38-2016**, el cual manda a la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como Ente Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y por lo cual estamos trabajando arduamente en la recopilación de información para difundirla en el Portal de Transparencia de ésta Institución, para así garantizar y fortalecer la fase de Transparencia activa correspondiente en la gestión de los servidores públicos en la administración de los Recursos del Estado.

Cabe mencionar que se ha remitido la información pertinente al Lic. Gustavo Adolfo Manzanares, Comisionado Presidente de Verificación del IAIP, para hacer del conocimiento sobre los procesos pendientes al interno del SENASA.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ABOGADA ASTRID ENCINA LÓPEZ
Jefe del Departamento de Asesoría Legal del SENASA

